

diente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 10,00 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (Documentación General), y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueren subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura del sobre nº 2.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y en la prensa regional, serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están disponibles en Internet, en la página <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Si se accede al Pliego desde la referida página, se ruega comunicarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: www.jlorrua@gobiernodecanarias.org

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de noviembre de 2007.- El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.

Cartográfica de Canarias, S.A. (Grafcan)

4967 ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, por el que se convoca concurso abierto relativo a la contratación de la ejecución del suministro del sistema de balanceo de carga para el Sistema de Información Territorial del Gobierno de Canarias (SITCAN) (C29_2007).

1. CONCURSO.

Abierto.

2. OBJETO.

Ejecución del suministro del sistema de balanceo de carga para el Sistema de Información Territorial del Gobierno de Canarias (SITCAN) (C29_2007).

3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

160.000,00 euros.

Todos los importes son con impuestos incluidos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas.

5. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra disponible, en Cartográfica de Canarias, S.A. Grafcan, calle Málaga, 23, Polígono San Cristóbal, 35016-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 336860, fax (928) 320679, y en calle Panamá, 34, naves 8 y 9, Polígono Costa Sur, 38009-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 237860, fax (922) 204999 y en las direcciones de Internet <http://www.grafcan.com> y <http://www.gobiernodecanarias.org>

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Se presentarán en las sedes de Grafcan hasta las 14,00 horas, del día 21 de diciembre de 2007.

7. APERTURA DE PLICAS.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12,00 horas, del día 26 de diciembre de 2007, en las oficinas de Grafcan en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de diciembre de 2007.- El Director-Gerente, Bernardo Pizarro Hernández.

Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA)

4968 ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, por el que se convoca concurso público para la contratación del diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand de Canarias en la Feria Fruti Logística 2008 en Berlín.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.

2. OBJETO DEL CONTRATO E IMPORTE LÍMITE.

a) Descripción del contrato: servicios de diseño, montaje, decoración, mantenimiento y desmontaje del

stand de PROEXCA para la "Feria Fruit Logística", que se celebrará del 7 al 9 de febrero de 2008.

b) Presupuesto máximo de licitación: 60.000 euros.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Concurso público, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

4. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

El Pliego de Cláusulas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y demás información estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de PROEXCA en Santa Cruz de Tenerife, calle Imeldo Serís, 57, 6ª planta o en Las Palmas de Gran Canaria, calle Emilio Castelar, 4, 5ª planta, y en <http://www.proexca.es>

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se podrán presentar mediante entregas en las oficinas de PROEXCA citadas anteriormente, o bien mediante envío por correo o mensajería, en horario de 9,00 a 13,00 horas el plazo de presentación de proposiciones concluirá a las 13,00 del 7º día natural, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio. En caso de coincidir con sábado, domingo o festivo finalizará a las 13,00 del siguiente día hábil.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de la Contratación se reunirá en Las Palmas de Gran Canaria calle Emilio Cautelar, 4, 5ª planta, para la apertura del sobre nº 2 a las 10,00 horas del 5º día natural contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de oferta. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se reunirá el siguiente día hábil.

8. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias correrán por una sola vez por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de diciembre de 2007.- La Consejera Delegada, Cristina Reyes Padilla.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

4969 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 4 de diciembre de 2007, sobre provisión del puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Moya, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Mediante oficio de fecha 18 de octubre de 2007 (Registro de Salida nº 2.749), la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moya solicita que esta Dirección General autorice a D. Antonio Félix Marro Henríquez, funcionario con habilitación de carácter estatal, titular del puesto de colaboración del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria, para desempeñar, en régimen de acumulación, las funciones del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Moya.

El puesto de trabajo de Intervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Moya está reservado a la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, y se encuentra actualmente vacante.

El artículo 31.1, del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), por el que se regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la redacción dada por el artículo duodécimo del Real Decreto 834/2003, de 27 de junio (B.O.E. nº 163, de 9 de julio), por el que se modifica la normativa reguladora de los sistemas de selección y provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispone que el órgano competente de la comunidad autónoma respectiva, en el ámbito de su territorio, podrá autorizar a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que se encuentren ocupando un puesto de trabajo a ellos reservado a desempeñar asimismo en una entidad local próxima las funciones reservadas, en los supuestos contemplados en el apartado 1 del artículo 30 del citado Real Decreto, y por el tiempo de su duración, cuando, previa solicitud del Ayuntamiento, no hubiese sido posible efectuar nombramiento provisional o comisión de servicios, imposibilidad que ha debido quedar lo suficientemente acreditada en el expediente. Y añade que la acumulación se efectuará a petición de la corporación local, de acuerdo con el funcionario interesado y con la entidad en la que se halle destinado.

Lo que se hace público, a fin de que los funcionarios con habilitación de carácter nacional que estén interesados en la provisión del indicado puesto